GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

RESOLUCIÓN Nº 826 / 2019

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "EDGAR MANUEL CARDOZO MORINIGO", REPRESENTADA POR EL SEÑOR EDGAR MANUEL CARDOZO MORINIGO, PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS AUDIOVISUALES, A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS AUDIOVISUALES".----------

San Juan Bautista Misiones, 04 de abril de 2019.-

VISTO: El informe de evaluación en el que se sugiere la adjudicación **DE LA FIRMA "EDGAR MANUEL CARDOZO MORINIGO",** por haber cumplido con lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".----------

Que, siendo uno de los objetivos del Plan de Gobierno Departamental, transparentar la gestión administrativa, cumpliendo con las Legislaciones vigentes de Contrataciones Públicas----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR LA ADJUDICACION DE LA FIRMA "EDGAR MANUEL CARDOZO MORINIGO", REPRESENTADA POR EL SEÑOR EDGAR MANUEL CARDOZO MORINIGO, PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS AUDIOVISUALES, A TRAVES DE LA MODALIDAD LICITACION POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2019 "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS AUDIOVISUALES". El monto adjudicado asciende a la suma de **Gs. 1.420.000 (GUARANIES UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTE MIL),** por medio de un contrato abierto con un monto mínimo de **Gs. 21.080.000,** y un monto máximo de **Gs. 42.160.000.----------**

Ing. Carlos M. Arrechea Ortíz
Gobernador de Misiones

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones

GOBERNACIÓN DE MISIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Art. 2º) AUTORIZAR: a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º) COMUNICAR: dar cumplimiento y archivar.----------

Ing. Carlos M. Arrechea Ortiz
Gobernador de Misiones

Carmelo Ibarra
Secretario General
Gobernación de Misiones